Detalles del Remate

Casa c/ Garage en Florencio Varela

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	EDISON 1852
Localidad	Florencio Varela
Partido	Florencio Varela
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	08 marzo 2027
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	EDISON 1852, Florencio Varela, Florencio Varela, Buenos Aires
Bases del Remate	16 de nov 14:43: U$S 29.500,00

Datos del Juicio

Juzgado	JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO
Número	66
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Actor	ROMERO, JAVIER ARIEL (13687)
Demandado	ESTRUCTURAS QUINTANA S.R.L. Y OTROS
Tipo de Juicio	S/DESPIDO
Expediente	073268/2014
Fuente	Boletin Oficial

Fecha de Publicación	16 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	08/03/2027 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	25/02/2027 - de 10:00hs. a 12:00hs. 26/02/2027 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Pérez, Raúl Oscar
Teléfonos	Laboral 1: 1144069041
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 66, sito en Lavalle N° 1268, C.A.B.A. a cargo del DR JULIO ARMANDO GRISOLIA, secretaria unica a cargo del DR Ernesto Ahuad, en autos: “ROMERO, JAVIER ARIEL (13687) c/ ESTRUCTURAS QUINTANA S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDO”, Expte. Nro. CNT 073268/2014, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Raúl Oscar Pérez, CUIT 23-17202512-9, tel. 1144069041, correo electrónico raospe22@gmail.com, sobre lo siguiente: Venta en subasta electrónica del 100% del inmueble sito en la calle EDISON 1852, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires (CIRC. I, SEC. M, MANZ. 49, PAR. 26, Partida Inmobiliaria 032-59223, Matrícula N° 23733 de titularidad de la ejecutada. Propiedad de material con cielorraso de mampostería, consta en Planta Baja de livingcomedor, cocina, lavadero independiente, 1 baño, parrilla, 2 dormitorios internos, 1 dormitorio externo, fondo libre, 1 galería (techo de chapa y cielorraso de madera), un pasillo que comunica la entrada con el fondo y garaje. La propiedad se encuentra montada sobre terreno de 11 x 50,52 mts., Sup. Total del Terreno aprox. 505,25 m2. ESTADO DE CONSERVACIÓN: La propiedad se encuentra en un estado regular de conservación, hay humedad en algunos tabiques y faltan terminaciones de revoque grueso y fino en algunos locales. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Estado de ocupación: Ocupado por terceros (en la constatación del 20/12/2024 atendió el Sr. Roberto Daniel Loziscki, quien no permitió el ingreso al inmueble). BASE: U$S 29.500.- El inmueble no registra deudas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de marzo de 2027 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 19 de marzo de 2027 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17y 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales).Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN e inscripto como postor en esta subasta con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de

postores: 03 de marzo de 2027 hasta las 10:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos CA U$D N° 02900759-10-325096702579 abierta a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquel que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (art. 12 del Reglamento, Acordada CSJN N° 15/25). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular, de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El vencedor de la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la documentación que a criterio de la autoridad judicial sea necesaria para acreditar su condición de comprador (comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor). Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento, Acordada CSJN N° 15/25). Asimismo, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, deberá acreditar: a) CON SEÑA y difiriendo el pago del saldo del precio en oportunidad del art. 580 del CPCCN, el pago de la seña en la cuenta de autos CA U$D N° 02900759-10-325096702579; o SIN SEÑA, abonando el saldo o precio total del bien dentro de los tres (3) días hábiles del art. 26 del Reglamento en la misma cuenta en dólares (en ambos casos, el depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio); b) el pago del 3% en concepto de comisión del martillero en la cuenta CA U$D N° Cuenta 4005119-5 165-3, CBU: 00701651-31004005119536, CUIL: 23-17202512-9, Banco Galicia; y c) el pago del 0,25% en concepto de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335 - “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm.Dep. acord. 10/99”, CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Déjase constancia que se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: EDISON 1852, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los días 25 y 26 de febrero de 2027 de 10:00 a 12:00 hs. JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 16/11/2026 N° 85362/26 v. 17/11/2026